



LA PRENSA.com.ni

EL DIARIO DE LOS NICARAGÜENSES



Ley débil ante “dinero oculto”

Delia Ferreira sugirió que los partidos precisen sus fuentes de financiamiento. / LA PRENSA/ G. FLORES

Yader Luna

politica@laprensa.com.ni

Para las campañas electorales en Nicaragua

La legislación electoral nicaragüense deja abierto el mecanismo de “colecta pública” para recibir financiamiento, lo que abre ventanas para que entre “dinero oculto”, advirtió ayer Delia Ferreira, académica argentina.

“El principal reto es generar mecanismos de rendición de cuentas por parte de todos los actores relevantes (...) y fortalecer a los organismos de control”, indicó.

La Ley Electoral en materia de financiamiento a campañas electorales establece en el artículo 104, que “los partidos políticos o alianzas de partidos no podrán aceptar o recibir directa o indirectamente contribuciones privadas o anónimas, salvo las colectas populares”.

Al respecto, Ferreira cree que este término es “una puerta abierta” para la obtención de dinero proveniente no siempre de fuentes legales.

En ese sentido, explicó que Nicaragua “tiene una reforma legal pendiente para mejorar el grado de transparencia” del financiamiento a las campañas.

“En la mayoría de los países del mundo aquella mención de las colectas populares se ha eliminado, porque habría una ventana para que supuestas colectas populares permitieran meter fondos de gente que no quería decir que estaba aportando”, manifestó Ferreira.

Mencionó que los mecanismos de control son divulgación, acceso a la información, aplicación de sanciones y auditorías reales que permitan contrastar el dinero que gastan y reciben los partidos políticos.

Recordó que en varios países se ha avanzado al establecer que “las prohibiciones de donaciones anónimas no tienen salvedad, no tienen excepciones; quien dona a un partido político, poco o mucho, en dinero o en especie, debe declarar qué está donando y es obligación del partido informarle a la gente quién es el donador”, enfatizó.

Mencionó que uno de los grandes vacíos es que además de no existir control sobre los fondos utilizados durante las campañas electorales, tampoco se puede fiscalizar el presupuesto empleado en las precampañas.

“En (algunos) países se establecen limitaciones a la publicidad oficial del Gobierno durante la campaña, porque puede ser interpretada como proselitismo en favor de su partido”, precisó la especialista.

Asimismo, se debe evitar que “la propaganda oficial” del Gobierno indique a los ciudadanos por quién votar.

También se prohíbe la participación en actos de Gobierno de los candidatos del partido gobernante.

En ese sentido, expresó que esa medida se aplica para evitar “disparidades” entre los partidos políticos participantes en una contienda electoral.

Ferreira participó en el Seminario Internacional “Transparencia y Financiamiento Político”, organizado por la Universidad Americana (UAM).

[Más información en www.laprensa.com.ni >>](http://www.laprensa.com.ni)

© LA PRENSA 2005 - Todos los Derechos Reservados